

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2627

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso del día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Creación** de la diplomatura en deporte social, convenida entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Deporte, Subsecretaría de Planeamiento y Gestión Deportiva y la Universidad Nacional de Avellaneda –UNDAV–. Expresión de beneplácito. **Cejas**. (5.245-D.-2013.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cejas por el que se expresa beneplácito por el inicio de la carrera de diplomatura en deporte social, que se dicta en la Universidad Nacional de Avellaneda –UNDAV–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la diplomatura en deporte social, convenida entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Deporte, Subsecretaría de Planeamiento y Gestión Deportiva y la Universidad Nacional de Avellaneda –UNDAV–.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Carlos A. Raimundi.
– Miguel Á. Basse. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá
de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E.
Gdansky. – María V. Linares. – Carmen R.
Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio
Pietragalla Corti.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cejas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El concepto moderno de deporte implica el desarrollo del conjunto de actividades, sean físicas, deportivas, de recreación e implica también hoy el valor agregado de la inclusión.

La inclusión de diferentes actores comunitarios, familiares, escolares, estudiantiles, con capacidades diferentes y de la tercera edad, todo en el marco y afianzamiento de conductas, costumbres y hábitos saludables, solidarios e integradores.

El abordaje de distintas y variadas disciplinas que comprometen el físico y el intelecto, ayudando y posibilitando encuentros lúdicos que conducen a la participación, el disfrute y la sana competencia.

Hoy en día ya se habla de una psicología del deporte; en países muy desarrollados y en eventos internacionales interactúan actores especializados –el psicólogo deportivo– abordando el deporte como una ciencia y sostienen en gran medida el trabajo de muchos entrenadores.

Es por ello que cada día el deporte en sí mismo requiere de una mayor capacitación de los diversos actores; comunidad que acoge en su seno a los deportistas, competidores de distintas disciplinas, franjas de la sociedad que por distintas razones de salud deben realizar variada actividad física en forma diaria, per-

* Artículo 108 del reglamento.

sonas con capacidades diferentes que realizan deportes específicos, logrando así su rehabilitación.

Pero es necesario tener animadores capacitados para realizar la tarea de inclusión y participación en los distintos programas, actividades, torneos y competencias, las que en muchos casos involucran a todo el grupo familiar, la comunidad barrial y hasta regional.

En virtud de ello, el pasado 16 de mayo del presente año 2013 el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Subsecretaría de Planeamiento y Gestión Deportiva (de la Secretaría de Deporte) y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), dieron comienzo a la diplomatura en deporte social en instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar donde se podrá cursar la especialización.

El secretario de Deporte, Claudio Morresi, tuvo un reconocimiento por la tarea que la UNDAV viene desarrollando en forma conjunta con el ministerio, recordando que tiempo atrás dejaron inaugurada la cátedra Deporte y Derechos Humanos. La Universidad Nacional de Avellaneda viene desde el año 2012 trabajando en forma conjunta con el ministerio, lo que ha servido para ir juntos desarrollando esta carrera, que es de vital importancia en la generación de proyectos barriales, tal como lo manifiestan autoridades de la universidad.

Esta diplomatura surge como una necesidad de técnicos, delegados y personas e instituciones involu-

crados en los clubes de barrio. Tiene una duración de dos cuatrimestres y brindará al egresado una formación basada en aspectos teóricos y prácticos que conlleven a la reflexión y crítica del deporte, atento a las necesidades y demanda socioculturales del medio en que deba desenvolverse.

La UNDAV le dio respaldo y fortaleza a la iniciativa con su equipo de profesionales y el otorgamiento de un título oficial.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Jorge A. Cejas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el inicio de la carrera de diplomatura en deporte social por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Subsecretaría de Planeamiento y Gestión Deportiva y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), la que contribuirá a un mejor funcionamiento de los clubes barriales y mayor inserción sociocomunitaria, elevando la calidad de vida de sectores vulnerables de la población.

Jorge A. Cejas.